

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	Medición y Mejora – Evaluación Plan de Mejoramiento	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		11	junio	2020
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	Direccionamiento Estratégico Gestión Financiera Gestión de la Contratación Gestión Educativa Bienes y Servicios Secretaría General y Subdirección de Gestión Educativa- PM SG-GE (SED) Talento Humano - PM SG-SST Gestión de TICS			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	Fecha de inicio: 01 de enero de 2020			
	Fecha de finalización: 31 de marzo de 2020			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento formuladas en el plan de mejoramiento institucional, a fin de dar el cierre a las mismas y registrar los resultados.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El Instituto Nacional de Sordos -INSOR, a partir de los informes generados por la oficina de control interno al cierre de la vigencia 2019 y los informes finales de las auditorías realizadas en el año 2019 y posteriores, actualizó el plan de mejoramiento para la vigencia del 2020.

Los líderes del proceso con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, adelantaron reuniones virtuales a través de la herramienta Meet Google, desde el 26 de febrero hasta el 06 de mayo, realizaron el análisis de causas, definieron el tipo de acción a tomar: corrección, acción correctiva y las actividades para eliminar las causas reales o potenciales de las situaciones encontradas, el plazo y responsables para la ejecución.

En el siguiente cuadro se presenta, la relación entre las no conformidades identificadas en las auditorías realizadas al instituto y el estado de los mismos.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Tabla 1 Estado de los hallazgos al 1er trimestre de 2020

PROCESO	AÑO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	CERRADOS	ABIERTOS
Direccionamiento Estratégico	Auditoría Financiera 2018	1	0	1
Gestión Educativa	Auditoría Gestión Educativa 2017	3	2	1
Gestión de TICS 2019	Auditoría TIC 2019	50	0	18
Gestión de TICS 2020			0	22
Gestión de TICS 2021			0	5
Gestión de TICS 2022			0	5
Gestión de Bienes y Servicios	Auditoría Bienes y Servicios 2017	9	3	6
	Auditoría Comisiones 2019	3	0	3
	Informe seguimiento a indicadores de gestión 31.12.2019 Sistema de Gestión Ambiental	3	0	3
Gestión Financiera	Auditoría Financiera 2018	2	1	1
Gestión de la Contratación	Auditoría Gestión Contractual 2018	10	0	10
SG-SST	Auditoría SG-SST 2019	7	0	7
Secretaria General – Gestión Financiera	Auditoría Convenio Interadministrativo No 494872 de 2018 Gestión Educativa	6	2	4
Total		94	8	86

De los 94 no conformidades identificadas, solo el 8.5% han sido cerrada, el 91% están abiertas; de las abiertas, el 10% tienen acciones que se desarrollarán en los años 2021 y 2020.

La oficina de Control Interno, recibió la matriz del plan de mejoramiento correspondiente al primer trimestre de 2020, para su respectiva evaluación.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la evaluación de las eficacias de las acciones, en cada uno de los procesos.

- **GESTIÓN DE TICS**

Es de precisar que, que la Gestión de TICS, formulo el plan de mejoramiento para cuatro años, desde el 2019 al 2022 para subsanar los 50 hallazgos encontrados en la auditoría interna, con la siguiente descremación:

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Tabla 2 Plan de Mejoramiento TICS por Año

Proceso/Año	No. Hallazgos	Estado
TICS PM 2019	18	Proceso
TICS PM 2020	22	Proceso
TICS PM 2021	5	Proceso
TICS PM 2022	5	Proceso

El plan de mejoramiento presentado por el proceso de gestión de las TICS, será evaluado por un experto técnico.

- **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

El proceso de la contratación cuenta con nueve (10) hallazgos identificados en la auditoría realizada en el año 2018, a las cuales la acción planteada, fue una acción correctiva.

El proceso presentó el avance de las acciones que está adelantando para subsanar los hallazgos, siguen abiertos hasta tanto los documentos propuestos a elaborar, estén aprobados, socializados en la ITS y la dependencia de Control interno verifique, que los controles estén establecidos en dichos documentos.

- **SGSST**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST cuenta con siete (07) hallazgos identificados en la auditoría realizada en los meses de septiembre a octubre de 2019, a las cuales la acción planteada, fue una (01) acción correctiva y seis (06) acciones de mejora.

- Para el hallazgo identificado en la matriz de plan de mejoramiento con el número 2.6, la acciones a desarrollar propuestas fueron “Definir cuantía presupuestal para la implementación del sistema SST.” la evidencia para esta acción es “1. Plan Anual de Adquisiciones”, en la evaluación, se evidencio el acta de reunión con fecha 20/02/2020, en la cual se trataron temas relacionados con el presupuesto del SGA y SST para el 2020, así mismo se evidencian en el plan anual de adquisiciones. La oficina de control interno, cierra el presente hallazgo, ya que las acciones realizadas dieron cumplimiento al hallazgo.
- Para los demás hallazgos, el proceso presentó las evidencias correspondientes al avance en cada uno de los hallazgos, sin embargo, estos siguen abiertos, hasta tanto, se elaboren, aprueben, socialicen o actualicen en la ITS, los documentos propuestos para subsanar los hallazgos.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

- Los hallazgos identificados en la matriz de plan de mejoramiento con los números 1, 2.2, 2.4 y 2.5 se encuentran vencidos a corte del primer trimestre.

- **GESTIÓN EDUCATIVA**

El proceso Gestión Educativa cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría realizada en el año 2017, al cual, la acción planteada, fue una (01) acción correctiva.

- En la evaluación, se evidencio el seguimiento realizado a los convenios en el 2019, si bien es cierto, que el proceso ha venido trabajando con el fin de subsanar el hallazgo, este sigue abierto hasta tanto, se evidencie la creación del formato para seguimiento de entrega de productos pactados en Convenios, en el sistema de gestión de Calidad.

- **SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN FINANCIERA**

Secretaría General y Gestión Financiera cuenta con cuatro (04) hallazgos identificados en auditoría realizada en el 2019, a las cuales la acción planteada, fue cuatro (04) acciones correctivas.

- Si bien es cierto que el proceso ha venido trabajando con el fin de subsanar el hallazgo, este sigue abierto hasta tanto los documentos propuestos estén aprobados, socializados en la ITS y ejecutados; y la dependencia de Control interno Verifique que los controles estén establecidos en dicho documento. El convenio fue ejecutado por

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Direccionamiento Estratégico, cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría financiera realizada en el 2018, a las cuales la acción planteada, fue una (01) acción correctiva.

- Para el hallazgo se evidenciaron las actas de reunión del comité financiero los días 04 y 18 de febrero y 03 de marzo de 2020, así como el borrador de la resolución por medio de la cual se crea el Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad Contable del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, sin embargo, este sigue abierto hasta tanto el formato de solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP ajustado este aprobado y socializados en la ITS.

- **GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**

El proceso de gestión de bienes y servicios, cuenta con doce (12) hallazgos, a las cuales la acción planteada, fueron doce (12) acciones correctivas.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Los hallazgos identificados en la matriz con los números 1 a 6, (Conciliaciones Almacén-Contabilidad, Bienes Devolutivos, Bienes de Arte y Cultura, Elementos Faltantes, Pólizas y Bajas) fueron identificados en la auditoría realizada en el año 2017 y sus acciones fueron reformulados. Los números 7, 8 y 9 (Comisiones) identificados en la auditoría realizada en el 2019 y los números 10, 11 y 12 como resultado a la semaforización generada en el informe de indicadores con corte a 31 de diciembre de 2019.

- Para los hallazgos identificados en la matriz de plan de mejoramiento con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, 10, 11 y 12, de acuerdo con las fechas de implementación de las acciones a desarrollar, estas actividades darían inicio a partir segundo trimestre de 2020, en ese entendido, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento en el segundo trimestre de 2020.
- Para el hallazgo identificado en la matriz de plan de mejoramiento con el número 7, de acuerdo con la revisión se observó la documentación de los formatos para el seguimiento de las comisiones, sin embargo, se sugiere aportar los documentos (actas) producto de las reuniones ejecutadas, a fin de evidenciar las actividades llevadas a cabo durante este periodo.
- Para el hallazgo identificado en la matriz de plan de mejoramiento con el número 9, de acuerdo con las actividades desarrolladas que procuran el mejoramiento continuo y un control adecuado sobre las comisiones, se sugiere informar a partir de cuándo se establecieron los puntos de control y mencionar si estas acciones están siendo efectivas, para que se considere si amerita el cierre de este hallazgo.

- **GESTIÓN FINANCIERA**

El proceso de gestión de financiera, cuenta con un (01) hallazgo identificado en la auditoría financiera realizada en el 2018, al cual la acción planteada, fueron una (01) acción correctiva.

- En la revisión de los documentos aportados como evidencia se observó que las conciliaciones, de las cuentas bancarias, no vienen acompañadas, con su respectivo libro auxiliar detallado y el extracto bancario correspondiente, en consecuencia, se sugiere de manera atenta, completar y organizar la información por cuenta y mes (conciliación, extracto bancario y libro auxiliar). De otra parte, dado que el hallazgo menciona que hay atraso en la depuración de partidas conciliatorias, se recomienda mencionar si ya fueron depuradas y si al corte del seguimiento se encuentran saneadas.

En la matriz de plan de mejoramiento, se encuentra el detalle de la evaluación realizada para cada uno de los hallazgos.

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

OBSERVACIONES

Debido a la contingencia y a las medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno Nacional, por lo tanto, se presentó un atraso en el reporte. Causa es expresada en el seguimiento realizado por los líderes del proceso.

El plan de mejoramiento presentado por el proceso de gestión de las TICS, será evaluado por un experto técnico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar los responsables de las acciones de los hallazgos resultantes de la auditoría realizada al Convenio Interadministrativo No. 494872 de 2018, lo anterior, debido a que el convenio fue ejecutado por Gestión Educativa.

Se recomienda, tener en cuenta, el informe de seguimiento de Indicadores I trimestre 2020, elaborado por la oficina de control interno, frente a los resultados obtenidos en los indicadores de gestión para aquellos, con semaforización color rojo y desarrollar el procedimiento correspondiente.

Se recomienda, en articulación de las Oficinas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y los procesos, programar mesas de trabajo, reuniones que permitan orientar a los procesos, en la identificación y formulación de actividades efectivas y eficaces en la actualización del plan de mejoramiento.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Administrador del Plan de Mejoramiento, consolidar el plan y revisar que los reportes realizados por los responsables del proceso sean consistentes con las acciones formuladas, **en cumplimiento de procedimiento de medición y Mejora de la entidad** y realizar los reportes a la Oficina de Control Interno, dentro de los tiempos establecidos con el fin de realizar la evaluación correspondiente y evitar incumplimientos.

Se recomienda en la implementación de un sistema de codificación de los hallazgos, para identificar entre o tras cosas, el año del hallazgo.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma. ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

Informe proyectado por: Oficina de Control Interno

Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz – Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda

Rol: Profesionales Oficina Control Interno